

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento:

ALMOHARIN  
PARAJE «LA VEGA» EN EL T.M. DE ALMOHARIN. PREVISTO PARA  
DOS TRANSFORM. DE 250 KVA.

Presupuesto en pesetas: 5.299.848.

Finalidad: SUMINISTRO A NUEVA URBANIZACION DE VIVIENDAS.

Referencia del expediente: 10/AT-005611-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de enero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

**ANUNCIO de 19 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005682-000000.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. DE VILLAR DE PLASENCIA.

Final: APOYO NUM. 15 DE LA LINEA ACTUAL.

Términos municipales afectados: VILLAR DE PLASENCIA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 1,617.

Apoyos: Metálico Hormigón

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: BOVEDA METALICAS

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: MARGEN IZQUIERDA CARRETERA N-630 ENTRE KMS. 112 A 114

Presupuesto en pesetas: 3.470.909

Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO DE A.T. EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 10/AT-005682-000000

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.